

**A.F.I.P.**

REMATE POR  
JUANA M. B. ANGELONI

Por disposición de la Administración Federal de Ingresos Públicos (Ley 25.239) y con intervención del Juzgado Federal Nº 2 Secretaría de Ejecuciones Fiscales, se hace saber que en autos Fisco Nacional (AFIP - DGI/RNSS) c/Otro s/Ejec. Fiscal, Expte. 431/01, tramitados por ante el Juzgado Federal nº 2, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, se ha dispuesto que la martillera Juan M. B. Angeloni, venda en pública subasta el día 6 de diciembre de 2002 a las 11 hs. o el día hábil siguiente a la misma hora si aquél resultare inhábil en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros calle 9 de Julio 1426 de la ciudad de Santa Fe, el 100% de una cochera ubicada en el tercer piso del edificio ubicado en Catamarca 2411, la unidad de cochera 03/37 (según título) y unidad 155 numeración asignada en el lugar, superficie exclusiva 12,53 mts<sup>2</sup>., superficie bienes comunes 8,67 mts. 2 (valor asignado respecto del total del edificio 0,488%) partida API 10-11-03-107074/0085-6. Saldrá con la base de \$ 2.975,11.- en caso de no haber postores seguidamente se subastará con la retasa del 25%, de persistir la falta de oferentes sin base y al mejor postor. Informes al 0342-154-060878. Las deudas que se registre al momento de la subasta serán afrontadas con el producido del remate y a partir de ella serán a cargo del comprador. Quien resulte adquirente deberá abonar en el acto de remate el 10% de seña y a cuenta con más la comisión del martillero 3% todo en dinero en efectivo, el saldo al aprobarse la subasta y deberá conformarse con las copias de los títulos obrantes en autos. Visitas al inmueble 4 y 5 de diciembre de 10 a 12 horas. Edictos Boletín Oficial y Diario El Litoral. Firmado. Dr. Hugo R. Medici, Agente Fiscal Afip. - Santa Fe, noviembre de 2002.

S/C 21850 Nov. 29 Dic. 3

---